



SOUTH ORANGETOWN Central School District

EDICIÓN PRESUPUESTARIA

Estimados miembros de la comunidad:

En abril, la Junta de Educación de South Orangetown Central School District adoptó un presupuesto de gastos para el año escolar 2022-23 por la cantidad de \$101,554,865. El presupuesto escolar propuesto preserva programas y servicios educativos integrales y de alta calidad para nuestros estudiantes mientras permanece dentro del tope impositivo exigido por el estado.

Consideraciones clave para el desarrollo del presupuesto 2022-23:

- Preservación de programas y personal para asegurar que todos los estudiantes alcancen o excedan los objetivos anuales de rendimiento académico y preparación para la universidad y/o carrera;
- Servicios y apoyos para abordar de manera efectiva las crecientes necesidades académicas, de salud mental y básicas de los estudiantes, como alimentos y ropa, como resultado de la pandemia y los cambios demográficos a largo plazo en nuestra comunidad;
- Capacidad para acomodar el crecimiento de inscripción proyectado durante la próxima década;
- Cumplimiento de los mandatos de New York State Education Department;
- El aumento de la inflación a medida que el distrito escolar continúa navegando por la pandemia y los desafíos económicos, como los aumentos drásticos en los costos de los seguros de salud y los beneficios de jubilación; y,
- Impacto financiero en los contribuyentes de South Orangetown

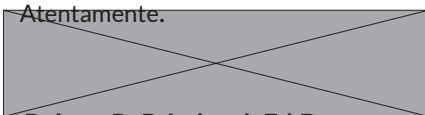
SOCSD mantiene un estricto enfoque en la responsabilidad fiscal. Las reducciones de personal logradas principalmente a través de la deserción durante la disminución de inscripciones de 2009-2020 permitieron que el distrito escolar ganara en eficiencia sin afectar la proporción de personal por estudiante. Los recursos se han cambiado para abordar estratégicamente las necesidades emergentes de los estudiantes, incluido el uso de fondos federales de ayuda por el COVID-19 y reducciones específicas, mientras se controla el aumento de presupuesto a presupuesto. Los gastos e ingresos se continúan supervisando cuidadosamente para minimizar los impactos en nuestra estabilidad financiera a largo plazo y nuestra capacidad para cumplir nuestra misión a medida que cambian los mercados locales y globales

Además del voto del presupuesto, la boleta contiene una propuesta para extender el Fondo de Reserva de Capital del Distrito por 10 años y aumentar la cantidad final del Fondo en \$10,000,000 para compensar futuros proyectos de capital. Esta propuesta permitiría al Distrito reponer los ahorros que se agotarán cuando se utilicen \$18,000,000 en reservas de capital existentes para financiar parcialmente el proyecto de Bonos de Mejoras de Capital de 2022 aprobado por los votantes.

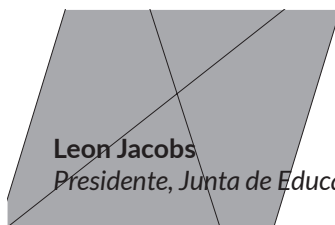
El presupuesto propuesto para 2022-23 refleja el compromiso compartido de nuestra comunidad con el futuro de nuestros niños y las decisiones que se deben tomar cuando se enfrentan a recursos limitados. Estamos agradecidos por el fuerte apoyo de los votantes a nuestro referéndum de bonos de marzo y por el apoyo de South Orangetown a nuestras escuelas y nuestros niños.

Vote el **17 de mayo**.

Atentamente,



Robert R. Pritchard, Ed.D.
Superintendente de Escuelas



Leon Jacobs
Presidente, Junta de Educación



PRESUPUESTO 2022-23 PROPUESTO

AUMENTO DEL GRAVEMEN
2.77%

AUMENTO DE PRESUPUESTO
A PRESUPUESTO
3.41%

PRESUPUESTO TOTAL
\$101,554,865

La información detallada sobre el presupuesto y la votación se publica en www.socsd.org/budget.

Si habla español visite
www.socsd.org

**VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO ESCOLAR
MARTES 17 DE MAYO DE 2022**

VOTE

VOTE

La Junta de Educación de South Orangetown Central School District pide a los votantes que consideren y voten sobre las siguientes propuestas el **17 de mayo de 2022**:

■ PROPUESTA #1: PRESUPUESTO 2022-23::

¿Deben aprobarse las sumas establecidas por la Junta de Educación de South Orangetown Central School District en el presupuesto 2022-23 por un monto de \$101,554,865?

■ PROPUESTA #2: FONDO DE RESERVA DE CAPITAL

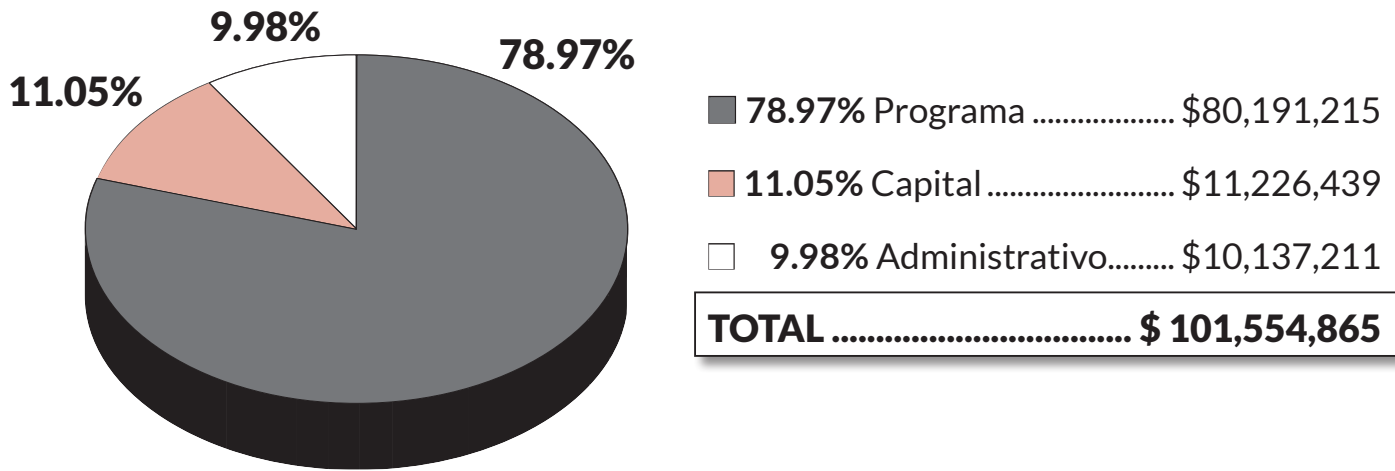
¿Debería South Orangetown Central School District aumentar la cantidad final del fondo de reserva de capital establecido en 2006, y posteriormente modificado en 2009, 2014 y 2017, conocido como el "Fondo de Reserva para Renovaciones y Reconstrucción de Todo el Distrito", que tiene el propósito de pagar los costos de las renovaciones y reconstrucción de los edificios e instalaciones escolares del Distrito, por \$10 millones adicionales durante la duración del fondo, y extender la duración del fondo de reserva de capital por diez años (hasta 2036), con el fondo de la reserva de capital que se financiará a través de la transferencia de asignaciones no asignadas en el fondo general al final de cada año fiscal al "Fondo de Reserva para Renovaciones y Reconstrucción de Todo el Distrito"?

■ ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Se llevará a cabo una elección para dos (2) puestos en la Junta de Educación. El plazo completo de tres años para cada puesto es del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2025. Los siguientes son los candidatos para las dos vacantes en el orden en que aparecerán en la boleta:

- Puesto 1: Daniel Lamadrid (titular) y Steven Finn**
- Puesto 2: Dave Sansone y Cara Stepanian (titular)**

GASTOS PREVISTOS



TZHS

SOMS

CLE

PROYECTOS DE CAPITAL VERANO 2023

El presupuesto propuesto contiene \$2,000,000 para proyectos menores de capital que incluyen:

- Renovación de baños accesibles en Cottage Lane Elementary School, South Orangetown Middle School y Tappan Zee High School
- Instalación de un nuevo sistema de reloj/megafonía/ bloqueo en Cottage Lane Elementary School

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL PRESUPUESTO Y LA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL PRESUPUESTO

P: ¿Qué ha hecho SOCS D para contener los costos mientras mantiene programas y servicios educativos de alta calidad para los estudiantes?

R: El Distrito supervisa cuidadosamente los gastos y los ingresos para garantizar que tenga los recursos que necesita para que todos los estudiantes tengan éxito, al mismo tiempo que maximiza la eficiencia, reduce la carga general sobre los contribuyentes y garantiza la estabilidad financiera a largo plazo. Las medidas de ahorro de costos en curso incluyen licitaciones competitivas y compras cooperativas; participación en un servicio de compra de energía y Consorcio de Riesgos Laborales; utilización de los servicios cooperativos de BOCES, incluyendo educación especial y tecnología; y tercerización de servicios, tales como servicios de alimentación, transporte, limpieza y paisajismo.

Además, a medida que disminuyó la inscripción entre 2009 y 2020, el Distrito realizó reducciones sustanciales de personal principalmente debido a la deserción. Esto ayudó a contener los costos de personal, que constituyen la parte mayoritaria de cualquier presupuesto escolar. Más recientemente, el Distrito aprovechó los fondos de ayuda de COVID-19 para abordar las necesidades de los estudiantes y realizó reducciones estructurales específicas en áreas como suministros, materiales y gastos contractuales seleccionados para mitigar el aumento de los costos de jubilación, seguro médico y transporte, que representan \$2 millones, casi el 60% del aumento de presupuesto a presupuesto de 2022-23.

P: ¿De qué se trata la Propuesta 2?

R: Los fondos de reserva de capital se crean con la aprobación de los votantes y deben ser utilizados por un distrito escolar dentro de un período de tiempo determinado para el trabajo de capital. Los distritos escolares utilizan estos ahorros para reducir el impacto fiscal de los grandes proyectos de capital necesarios en sus comunidades y para disminuir los intereses y otros costos de la emisión de bonos.

Si se aprueba, la Propuesta n.º 2 extendería el período de tiempo del Fondo de Reserva de Capital existente del Distrito en 10 años (hasta 2036) y aumentaría el monto final del Fondo en \$10 millones para compensar futuros proyectos de capital. El Fondo de Reserva de Capital asciende actualmente a \$19.4 millones; sin embargo, se

asignaron \$18 millones por aprobación de los votantes en marzo para financiar parcialmente el proyecto de bonos de mejoras de capital de 2022. La Propuesta n.º 2 permitiría al Distrito reponer sus ahorros durante los próximos años siendo fiscalmente prudente y capturando ahorros en la medida de lo posible del presupuesto general anual.

P: ¿Está el aumento de la recaudación de impuestos propuesto dentro del tope?

R: Sí. La Junta de Educación de South Orangetown Central School District se ha mantenido dentro del límite de gravamen todos los años desde que la ley de límite de impuestos a la propiedad entró en vigencia en 2012.

Un componente de la fórmula de límite de gravamen fiscal del estado de Nueva York es el factor de crecimiento de gravamen permisible, que se limita al 2% o al cambio en el índice de precios al consumidor (CPI), lo que sea menor. Este año, la variación del IPC es del 4.7%. Además, la fórmula del límite de gravamen fiscal permite exclusiones de capital que reflejan el cambio año tras año en el gasto de capital de los fondos previamente presupuestados, pero no de las reservas de capital o el saldo del fondo. Las exclusiones de capital aumentan para 2022-23, lo que contribuye a un límite máximo de gravamen fiscal más alto mientras se mantiene dentro del tope fiscal.

P: ¿Qué sucede si los votantes rechazan el presupuesto?

R: Si los votantes no aprueban el presupuesto propuesto, la Junta de Educación puede presentar el mismo presupuesto o uno revisado para una segunda votación O adoptar un presupuesto de contingencia con un gravamen fiscal no mayor al recaudado el año pasado. Si los votantes rechazan el plan de gastos dos veces, SOCS D debe adoptar un presupuesto de contingencia que requeriría que el Distrito reduzca el presupuesto propuesto para 2022-23 en \$2,313,935. Como resultado, se eliminaría el monto del proyecto de capital menor de \$2,000,000 y todos los gastos de equipos en todo el distrito. El uso comunitario de las instalaciones estaría restringido, el personal de apoyo y los puestos de instrucción se reducirían junto con varias actividades deportivas y extraclases.



¿Tiene preguntas? Envíe un correo electrónico a budget@socsd.org



LAS URNAS ESTARÁN ABIERTAS EL MARTES 17 DE MAYO DE 7 A. M. A 9 P. M.

• **DISTRITO 1: Residentes de Blauvelt**
South Orangetown Middle School
160 Van Wyck Road, Blauvelt

• **DISTRITO 2: Residentes de Orangeburg**
Tappan Zee High School
15 Dutch Hill Road, Orangeburg

• **DISTRITO 3: Residentes de Tappan**
William O. Schaefer Elementary School
140 Lester Drive, Tappan

• **DISTRITO 4: Residentes de Grandview, Palisades, Piermont y Sparkill**
Tappan Zee Education Center
(antes Tappan Zee Elementary)
561 Route 9W, Piermont

INFORMACIÓN DE VOTACIÓN

PARA SER UN VOTANTE CALIFICADO DEBE:

- Ser ciudadano estadounidense;
- haber cumplido al menos 18 años antes del 17 de mayo de 2022;
- ser un residente del Distrito Escolar durante los 30 días inmediatamente anteriores a la votación; y,
- estar registrado para votar en la Junta Electoral del Condado de Rockland O registrado para votar en el Distrito Escolar y haber votado en una elección/votación del Distrito Escolar durante los últimos cuatro (4) años calendario.

Las boletas de voto en ausencia están disponibles para los residentes que estarán fuera de la ciudad o que no podrán votar en las urnas debido a una enfermedad, discapacidad o temor al COVID-19. Los votantes calificados pueden solicitar solicitudes de boletas de voto en ausencia llamando al secretario del distrito al **(845) 680-1012**. La solicitud debe ser recibida por el Secretario del Distrito no más de treinta (30) días y al menos siete (7) días antes de una votación pública.

Para más información visite www.socsd.org/voting-information.

PARA VOTACIÓN, VISITE NUESTRO SITIO WEB EN: WWW.SOCSD.ORG/BUDGET



SOUTH ORANGETOWN Central School District

PROPUESTA DE PRESUPUESTO GENERAL	Presupuesto adoptado para el año escolar 2021-22	Presupuesto propuesto para el año escolar 2022-23	Presupuesto de contingencia para el año escolar 2022-23 *
Monto total presupuestado, sin incluir propuestas separadas	\$ 98,208,170	\$ 101,554,865	\$ 99,240,930
Aumento/Disminución para el año escolar 2022-23		\$ 3,346,695	\$ 1,032,760
Porcentaje de aumento/disminución en el presupuesto propuesto		3.41%	1.05%
Variación del Índice de Precios al Consumidor		4.7%	
A. Gravamen fiscal propuesto para respaldar el monto total presupuestado	\$ 83,676,185	\$ 85,990,120	
B. Gravamen para respaldar la deuda de la biblioteca, si corresponde	\$ 0	\$ 0	
C. Gravamen para proposiciones no excluibles, si corresponde **	\$ 0	\$ 0	
D. Importe total de la reserva del tope impositivo utilizado para reducir el gravamen del año actual	\$ 0	\$ 0	
E. Gravamen fiscal total propuesto para el año escolar (A + B + C - D)	\$ 83,676,185	\$ 85,990,120	\$ 83,676,185
F. Exclusiones Totales Permitidas	\$ 2,568,600	\$ 3,030,643	
G. Límite del gravamen del impuesto escolar, excluido el gravamen para exclusiones permitidas	\$ 81,107,585	\$ 82,959,477	
H. Gravamen fiscal total propuesto para el año escolar, excluido el gravamen para apoyar la deuda de la biblioteca o exclusiones permitidas (E - B - F + D)	\$ 81,107,585	\$ 82,959,477	
I. Diferencia: G - H (El valor negativo requiere la aprobación del 60.0 % de los votantes; consulte la nota a continuación con respecto a las propuestas separadas)**	\$ 0	\$ 0	
Componente administrativo	\$ 9,859,033	\$ 10,137,211	\$ 10,104,473
Componente de programa	\$ 76,910,331	\$ 80,191,215	\$ 80,057,330
Componente de capital	\$ 11,438,807	\$ 11,226,439	\$ 9,079,127

* Presupuesto de contingencia = presupuesto propuesto menos la diferencia entre la recaudación de impuestos del año anterior y la recaudación de impuestos propuesta.

Un presupuesto de contingencia requeriría que el distrito reduzca el presupuesto propuesto para 2022-23 en \$2,313,935. Como resultado, se eliminaría el monto del proyecto de capital menor de \$2,000,000 y todo el equipo del distrito. El uso comunitario de las instalaciones estaría restringido, el personal de apoyo y los puestos de instrucción se reducirían junto con varias actividades deportivas y extraclases.

** Enumere las propuestas separadas que no están incluidas en el monto total presupuestado: (El gravamen fiscal asociado con las propuestas de servicios educativos o de transporte no son elegibles para la exclusión y pueden afectar los requisitos de aprobación de los votantes)

Descripción	Importe
Aumento/ampliación del Fondo de Reserva de Capital que no exceda	\$10,000,000

	De acuerdo con el presupuesto propuesto para el año escolar 2022-23
Ahorros estimados de la exención básica de STAR ¹	\$979

La votación del presupuesto anual para el año fiscal 2022-23 por parte de los votantes calificados del distrito escolar de South Orangetown, condado de Rockland, Nueva York, se llevará a cabo en Distrito n.º 1: South Orangetown Middle School, Distrito n.º 2- Tappan Zee High School, Distrito n.º 3 - William O. Schaefer Elementary School, y Distrito n.º 4 - Tappan Zee Education Center el martes 17 de mayo de 2022 entre las 7:00 a. m. y 9:00 p. m., hora en la cual se abrirán las urnas para votar por boleta o máquina de votación. Solo para este voto, los votantes que no deseen presentarse en el lugar de votación debido a la posibilidad de contraer o propagar el COVID-19 pueden solicitar una boleta de voto en ausencia de la Oficina del Secretario del Distrito y marcar "enfermedad temporal" como motivo.

¹La exención de la desgravación fiscal escolar básica (STAR) está autorizada por la sección 425 de la Ley del Impuesto sobre la Propiedad Inmueble.



**SOUTH ORANGETOWN
CENTRAL SCHOOL DISTRICT**
160 Van Wyck Road, Blauvelt, NY 10913-1299
(845) 680-1000 • Website: www.socsd.org

Robert R. Pritchard, Ed.D. *Superintendent*
BOARD OF EDUCATION
Leon Jacobs, *President*
Dan Lamadrid, *Vice President*
Steven Peña
Cara Stepanian, *Ph.D.*
Dana Stillely, *Ph.D.*

Editor: Jen Citrolo
This newsletter was produced in cooperation
with the Rockland BOCES Communications Service.

CURRENT RESIDENT

Non-Profit
Organization
U.S. Postage
Paid
Monsey,
New York 10952
Permit No. 1375

**VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO ESCOLAR
MARTES 17 DE MAYO DE 2022**